

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18841** GRUPO DREAMAR 2009, S.L.

En el procedimiento demanda 951/11, ejecución 30/12, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 35 de los de Madrid, a instancia de Jhoan Joseph Mendoza Daboin, contra Grupo Dreamar 2009, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 11/5/2012, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Grupo Dreamar 2009, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 6.751,77 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 31 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120041947-1